

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2012, EN LA CUAL SE TOMARON LOS SIGUIENTES

ACUERDOS:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
EXT/01/001	SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.	UNANIMIDAD
EXT/01/002	SE APRUEBA EL DICTAMEN, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, FORMULADA POR LA AGRUPACIÓN DE CIUDADANOS REPRESENTADA POR EL C. MARTÍN BENÍTEZ URQUÍDEZ POR LAS RAZONES Y FUNDAMENTOS LEGALES EXPUESTOS EN EL ANEXO 1 .	UNANIMIDAD
EXT/01/003	SE APRUEBA EL DICTAMEN, POR EL CUAL SE CONCEDE EL REGISTRO DE UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL BAJO LA DENOMINACIÓN DE PARTIDO SINALOENSE, EN VIRTUD DE QUE SE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ELLO EN LOS ARTÍCULOS 24, 25 Y 26 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CONFORME A LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL ANEXO 2 .	UNANIMIDAD
EXT/01/004	SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LOS INFORMES JUSTIFICATIVOS DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DE SU EMPLEO Y APLICACIÓN EN EL GASTO ORDINARIO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, MEDIANTE EL CUAL SE LE IMPONEN AL PARTIDO DEL TRABAJO LAS SIGUIENTES SANCIONES, AMONESTACIÓN PÚBLICA, UNA	UNANIMIDAD

MULTA POR 200 (DOSCIENTOS) DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO Y MULTA POR 1000 (MIL) DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO, EN LOS TÉRMINOS ENUNCIADOS EN EL ANEXO 3.

LIC. JULIANA ARAGÓN CORONEL
PRESIDENTA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA

LIC. GUILLERMO TORRES CHINCHILLAS

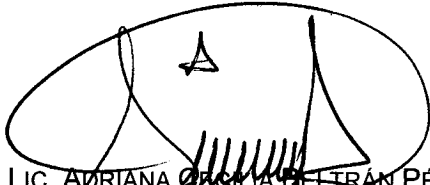
LIC. ROSA ELVIRA JACOBO LARA

ING. JAVIER LLAUSÁS MAGAÑA

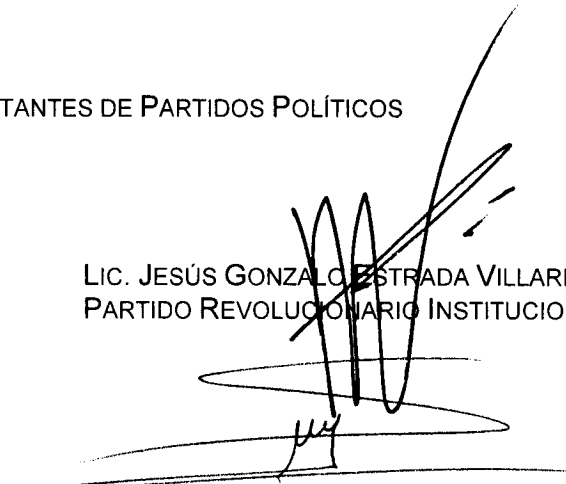
LIC. LUIS ALFONSO ARMENTA PICO

LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO

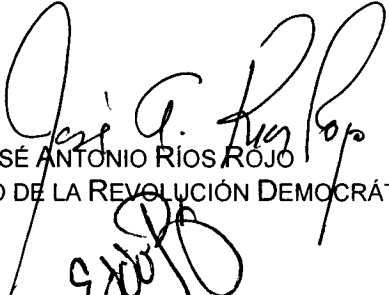
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



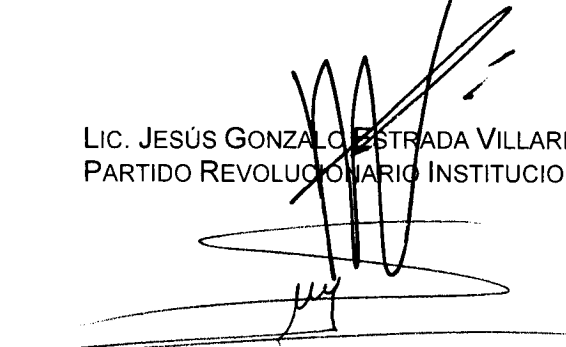
LIC. ADRIANA GARCÍA BELTRÁN PÉREZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



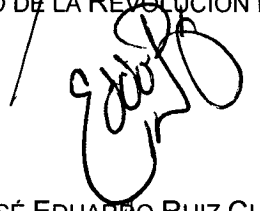
LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



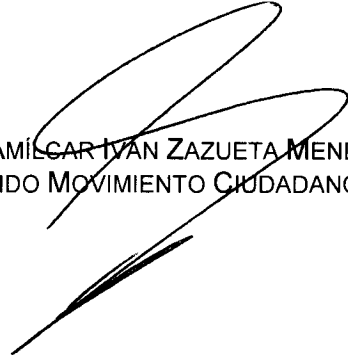
M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. MARTÍN L. ANGULO CUÉN
PARTIDO DEL TRABAJO



LIC. JOSÉ EDUARDO RUIZ CHIMAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. AMÍLCAR IVÁN ZAZUETA MENDOZA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR
PARTIDO NUEVA ALIANZA